

CONVOCATORIA TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2021 PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE ÁMBITO ESTATAL PREVISTOS EN LA RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

ASISTENCIA DE PARTICIPANTES **DESEMPLEADOS** QUE SOLICITAN BECAS/AYUDAS **EN MODALIDAD TELEFORMACIÓN/MIXTA** Nº AF _____ Nº GRUPO _____

Nº DE EXPEDIENTE: F2021 _____ AA ENTIDAD SOLICITANTE: _____ CIF: _____

La entidad beneficiaria del programa de formación indicado en el encabezamiento acredita la veracidad de los datos de asistencia de participantes expresados en este impreso.

DENOMINACION DE ACCIÓN FORMATIVA: _____

FECHA INICIO: ____/____/____ **FECHA FIN:** ____/____/____

CENTRO DE FORMACIÓN _____ **LOCALIDAD** _____ **C.P.:** _____

OBSERVACIONES: _____

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NIF/NIE	TOTAL DÍAS DE ASISTENCIA PRESENCIALES A TUTORIAS Y/O EVALUACIÓN (1)	USO AULA VIRTUAL (2)	DÍAS USO AULA VIRTUAL (2)
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						

En _____, a ____ de _____ de 202____

Firma y sellos originales de la entidad

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su Reglamento de Desarrollo, le informamos de que los datos facilitados por Vd. serán incorporados a un fichero cuyo responsable es el **SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL**, y que se encuentra debidamente inscrito ante el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos; con la exclusiva finalidad de realizar el seguimiento y control de las ayudas correspondientes a las iniciativas de formación profesional para el empleo.

Le comunicamos que podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a que haya lugar sobre los mismos, mediante escrito dirigido a la siguiente dirección: C/ Torrelaguna, 56 CP 28027 Madrid.

Notas aclaratorias:

(1) Cumplimentar este campo únicamente en los casos en los que la acción formativa en modalidad de tele formación o mixta, contenga días de asistencia **presencial al centro de formación** para tutorías y/o evaluaciones en caso de haberlas.

(2) Cumplimentar estos campos únicamente en los casos en los que, la acción formativa en modalidad mixta (presencial y tele formación) contenga en su parte presencial días de aula virtual, recordando que dichos días **no** podrán ser computables para la percepción de la Beca/Ayuda tal y como se recoge en el artículo 8.9 de la Resolución del Servicio Público de Empleo, Convocatoria de Transformación digital 2021.